

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS POR ESPECIALIDAD Y LOCALIDAD VACANTES

Reunido el GMT se realiza la prueba y la entrevista de las plazas declaradas vacantes a las personas que muestran su interés para participar en el **proyecto del programa de formación y empleo ESCALA “EMPLE@ANDO25” en la Especialidad de Operaciones AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN Y Y ALBÑILERIA.**

LOCALIDAD	Nº ALUMNOS/AS
SANTA ANA	1
TORRE DE SANTA MARIA	1
VALDEMORALES	1
TOTAL	3

Se adjunta:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS PLAZAS VACANTES

VALORES DEL BAREMO APLICADOS.

CÓDIGOS TITULACIONES.

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA
PLAZAS VACANTES**

PROGRAMA DE FORMACION Y EMPLEO ESCALA EMPLE@NDO 2025										
ESPECIALIDAD Y NIVEL REVESTIMIENTO CONTINUO EN CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION NIVEL 1										
LOCALIDAD: TORRE DE SANTA MARIA										
MUNICIPIO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PARTICIPACION ETCOTE DESPUES	TOTAL	PRUEBA	ENTREVISTA	BAREMO *0,3	ENTREVISTA*0,7	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCION
TORRE DE STA M	***1557**	CARRASCO MIGUEL MIGUEL ANGEL	NO	5,00	APTO	7,5	1,5	5,25	6,75	09/12/2025
VALDEMORALES	***3623**	VAZQUEZ MATAS SERGIO	Sí	4,00	APTO	10	1,2	7	8,2	09/12/2025

REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO-TRABAJADOR PARA LOS PROYECTOS DE PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO CON FORMACIÓN VINCULADA A LOS CERTIFICADOS PROFESIONALES

NIVEL 1:

A participantes que accedan a las acciones de formación de certificados profesionales de nivel 1 de cualificación, NO se les exigirán requisitos académicos ni profesionales, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación suficientes que permitan el aprendizaje.

VALORES DEL BAREMO APLICADOS.

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

- a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior: 4 puntos
- b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3: 3 puntos
- c) Formación profesional grado superior: 2 puntos
- d) Titulación universitaria :1 punto

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos

- a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad: 2'5 puntos
- b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional :2 puntos
- c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional:1'5 puntos
- d) Con informe no coincidente con la familia profesional: 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

- a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos
- b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos
- c) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos
- d) Personas discapacitadas: 0,25 puntos
- e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
- f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos

g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

CÓDIGOS TITULACIONES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
80, 11, 12, 21,22	PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE.
23	GRADUADO EN ESO
32	ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO.
33	ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS.
51	ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y EQUIVALENTES, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS.
54	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES O PERSONAS QUE HAN APROBADO 3 CURSOS COMPLETOS DE UNA LICENCIATURA O CRÉDITOS EQUIVALENTES (DIPLOMADOS).
55	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ^{er} y 2 ^º CICLO, DE SOLO SEGUNDO CICLO Y EQUIVALENTES (LICENCIADOS).
59	GRADOS UNIVERSITARIOS.
60	MÁSTER UNIVERSITARIOS.

En Cáceres, a 18 de Diciembre del 2025

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

La PRESIDENTA



Fdo: Rosario Manso Gazapo

Se establece un período de reclamaciones de un día hábil, hasta el día 19 de diciembre de 2025. Las reclamaciones irán dirigidas al Grupo Mixto de Trabajo y podrán presentarse ante el **Centro de Empleo Cáceres II DIR (A11033733)**. Una vez finalizado el plazo de reclamaciones se emitirá listado definitivo.

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro	salida
Número de Registro:	SAL20250316070
Fecha y hora de registro:	18/12/2025 10:34
Oficina Registral:	OAC Esp. Sexpe - Cáceres

ORIGEN

Calidad	Nombre	NIF	Contacto

RESUMEN

LISTADO PROVISIONAL VACANTES PROGRAMA ESCALA ESPECIALIDAD
AUX REVESTIMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN ALBAÑILERÍA

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Documento	Descripción	Validez	CSV
Comunicación	LIST PROV VACANTES ESCALA.pdf	Original	A11033733GESRHNMVK

INTERCAMBIO REGISTRAL

Oficina Origen:	000011554 - Oac Especializada Sexpe - Cáceres
Oficina Destino:	000024728 - Of. de Reg. de la Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez"
Unidad tramitación remitente:	A11033733 - Centro de Empleo de Cáceres II
Unidad tramitación destino:	L05100012 - Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez"

Esta anotación de registro ha sido enviada a su destinatario a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR)

No acompaña documentación física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

CSV:	A11033733MOSEZ4H36MJ	
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página: 1 / 1

